



LIBRO DE EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

NO 0000149

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA S.A.C.E.I. SERVICIOS ADICIONALES, CARGA, EXPORTACION E IMPORTACION CIA. LTDA REUNIDA EL 13 DE MARZO DEL 2020

ACTA NO 28

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. De Los Shyris No 41-151 e Isla Floreana, siendo la 15:30 del día viernes 13 de marzo del año 2020, se instala la asamblea general de socios de la empresa **S.A.C.E.I. SERVICIOS ADICIONALES, CARGA, EXPORTACION E IMPORTACION CIA. LTDA.**, la misma que tendrá el siguiente orden del día:

- Verificación de Quorum;
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019;
- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2019.
- Asuntos Varios.

1.- Verificación del **Quorum**: llamando a lista han comparecido los 3 socios así:

- ✓ Margoth A. Chinacalle Andrade
- ✓ Félix Chinacalle Sigcha
- ✓ Diego E. Martinez Lucero

Una vez constatado el Quorum, los socios resuelven instalarse en junta general ordinaria universal de socios por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, de acuerdo a la ley de compañía y reglamento sobre juntas generales.

Actúa como presidente Diego Martinez Lucero y como Secretaria el gerente señora Margoth Chinacalle.



LIBRO DE EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

NO 0000150

El Presidente Diego Martinez Procede a poner a consideración el orden del día, verifica la asistencia de los socios, capital social suscrito y pagado; y a continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
MARGOTH AGUEDITA CHINACALLE ANDRADE C.I. 1707904122	1299	64.99%	1299
DIEGO EDUARDO MARTINEZ LUCERO C.I.1704910536	700	35%	700
FELIX CHINACALLE SIGCHA C.I. 1700867938	1	0.01%	1
TOTAL	2000	100%	2000

Por otro lado, y al encontrarse presente la totalidad de los socios, Capital Suscrito y Pagado de la Compañía los mismos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

2.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019;

La Sra. Margoth Chinacalle informa que la empresa mantiene la certificación la BASF No ECUUIO000345-1-2, se realiza auditorías internas y externas a los procesos además del seguimiento y cierre de las mismas para un mejor desempeño. La participación de la Ing. Tania Naranjo colabora con la revisión e implementación el cierre del Balance con normativas NIFF.

La información proporcionada tanto en la administración como en lo operativo del negocio del ejercicio económico 2019 se encuentra a disposición de los socios, en caso lo requieran información adicional siéntanse con la libertad de solicitarla. Agradezco la confianza y colaboración en el desempeño y manejo de la empresa como tal.



LIBRO DE EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

NO 0000151

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio 2019.

La gerencia informa que este tema del cierre de balances y revisión de los estados financieros correspondientes al año 2019 quede absolutamente claro, se aplicó la Normativa Contable igual que el cierre con NIFF a los balances, por parte de la Ing. Tania Naranjo la Señorita Lisette Benalcazar persona responsables de estos procesos y El Sr. Santiago Brito del Sistema Dual avanza con los procesos BASF.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2019	
UTILIDAD CONTABLE	12,645.58
+ Gastos no Deducibles 2019	12,772.04
Utilidad Gravable	25,417.62
- 15% Participacion Trabajadores	1,896.84
Saldo Utilidad Gravable	23,520.78
-25% Impuesto Renta	5,174.57
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO ALA RENTA	5,674.17
(+)GASTO IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	636.68
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6,210.85
DISTRIBUCION A SOCIOS	
DIEGO MARTINEZ 35%	2,173.80
MARGOTH CHINACALLE 64.95%	4,033.95
FELIX CHINACALLE 0.05%	3.11
TOTAL A DISTRIBUIRSE	6,210.85

El Sr. Martinez manifiesta que agradece a las personas que aportan con el desempeño de los balances responsables del proceso contable del año 2019 que conjuntamente con la gerencia dan una información precisa y oportuna para el análisis y cierre del periodo contable. Sin embargo recomienda que a futuro tanto para los informes mensuales como anuales se entreguen impresos, adicional a la presentación electronica.



LIBRO DE EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

NO 0000152

El Sr. Felix Chinacalle agradece la participación y buen desempeño de los participantes y está claro con el análisis contable financiero presentado.

4.- Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2019.

Los socios se pronuncian en este punto con una revisión de liquidez de la empresa en el transcurso del año 2020 se volverá a revisar para tomar una decisión.

5.- Asuntos Varios:

El presidente Sr. Feliz Chinacalle menciona que luego de la explicación del balance y las cuentas de ingresos y egresos la empresa está en marcha y no presenta gastos infructuosos que afecte tanto a socios como a empleados, razón por la que está de acuerdo con el desempeño realizado por parte de la gerencia, y la presentación de los balances a la contadora Lissette Benalcazar al cierre del ejercicio fiscal 2019 informe completo.

El Sr. Diego Martinez menciona que el informe de gerencia debe sujetarse a los procedimientos legales, contables de manera que no comprometa a la empresa y se tenga responsabilidades no aplicadas a terceros.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria Universal de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 20:00 H se levanta la sesión.

Margoth Chinacalle
Por sus propios derechos

Diego Martinez
Por sus propios derechos

Félix Chinacalle
Por sus propios derechos

Nota: Después del receso los socios aprueban los puntos tratados y proceden a firmar. En concordancia con lo enunciado anteriormente esta acta es firmada el 13 de Marzo del 2020, aprobado por unanimidad todos los puntos tratados.